

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho en la fecha 26 de octubre de 2022 informando que el despacho comisorio 020 fue allegado debidamente auxiliado

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Agrega despacho comisorio
Clase de Proceso:	Ejecutivo Efectividad Garantía Real
Demandante:	Banco Comercial AV Villas SA Nit 860.035.827-5
Demandado:	Carlos Andrés Mosquera CC 9.729.571
Radicado:	630014003007-2020-00370-00

Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio N° 020, auxiliado por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Comisiones Civiles de Armenia, mediante el cual se practicó el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 280-184067 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, de propiedad del ejecutado CARLOS ANDRES MOSQUERA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 9.729.571.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO NO. 192 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94f7d1b529ede76863abe903998db38c75486fa44a0dc248e08942286f9c05b3**

Documento generado en 24/10/2022 04:46:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>